

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las columnas y en el mismo  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja á las inserciones  
contínuas con la administración.

PRIMERA EDICION.  
De las operaciones y venta de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA.  
Una hora antes de salir.  
En el número 100 de GIL-CASTELLANO.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX. NUM. 7333.

MADRID, SABADO 19 DE ENERO DE 1878.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 18 DE ENERO.

Mañana, de doce y media de la noche á seis de la madrugada, se verificará en el teatro de Apolo el baile de máscaras organizado por la «Asociación de Escritores y artistas» para aumentar con su producto el fondo que destina al auxilio de sus individuos.

Las clases más elevadas, los círculos, los centros oficiales, y en general cuantos concedan un lugar preferente entre las gerarquías sociales á los que consagran su inteligencia al cultivo de las artes y de las letras, han contribuido quién más, quién menos, pero todos en la medida de sus fuerzas, á que el beneficio de que nos ocupamos tenga el satisfactorio resultado que se prometen los encargados de realizarlo.

La fiesta, pues, promete estar brillantísima, pudiendo asegurarse de antemano que este año, como los anteriores, el baile de la Asociación de Escritores y artistas tendrá el privilegio de reunir en el local en que se celebra á una gran parte de la sociedad más distinguida de la corte.

El conde de Pallares, presidente de la exposición regional que se celebró en Lugo en el mes de octubre, ha presentado á S. M. el rey y á S. A. R. la princesa de Asturias, varios ejemplares de las medallas acuñadas en la casa de la Moneda para premios de los expositoros, y que llevan en el anverso el busto de S. M. y en el reverso las armas de aquella provincia.

Al dar cuenta de las resoluciones tomadas por el ministerio de la Guerra en nuestro número de anoche, dijimos que se habían mandado dejar en suspenso todos los trabajos hechos para llevar á cabo la reforma de la táctica de Infantería, siendo así que la junta especial nombrada al efecto por real orden de 19 de octubre del año próximo pasado, nos prosigue con toda actividad, como única que hoy debe ocuparse de tan importante asunto y á la que han de remitirse los ensayos y proyectos ordenados por disposiciones anteriores á su creación y que son los mandados suspender.

Se encuentran ya en Madrid la mayor parte de los correspondientes de la prensa francesa é inglesa. Mañana deben llegar los de la prensa de Portugal.

Esta noche á las ocho llegarán á Aranjuez los señores duques de Montpensier y la infanta Mercedes.

Después de dejarlos instalados en el palacio vendrá á Madrid el señor conde de Sepúlveda, que saldrá mañana para la frontera francesa, con objeto de recibir á SS. MM. la reina Cristina y el rey Francisco de Asís.

Ha sido denunciada la *Voz Montañesa* de Santander, por la publicación de un comunicado.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica á D. Juan Bautista Herrera.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que el día 23 de este mes se dé un rancho extraordinario á todos los penados de la Península, con objeto de solemnizar el Réquiem.

En representación del señor presidente de la diputación provincial, han asistido á la sala capitular de San Isidro el señor marqués viudo de Orani y el señor Torre Villanueva, para oír la *Marcha nupcial* escrita por el Sr. Marqués para el concierto regio por encargo de la diputación. Dichos señores han salido sumamente complacidos de la última producción del Sr. Marqués.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 18 (3 m.)  
Después del discurso inaugural de la reina, ha comenzado inmediatamente en las Cámaras el debate sobre la contestación al mensaje de la corona.

En la Cámara de los Comunes el Sr. Hastings ha censurado duramente la política de Inglaterra en la cuestión de Oriente, haciendo la siguiente declaración:

«Instige la guerra sería cualquier participación de Inglaterra en la lucha actual.»

El secretario de Estado Sr. Northcote se queja de los ataques de la oposición al gabinete, que califica de injustos.

Manifiesta que el gobierno británico no ha cesado de mantener la neutralidad.

«El gabinete, añade, no conoce aun las condiciones de paz de Rusia; pero cualesquiera que sean, necesitarán el asentimiento de las demás potencias, si dichas condiciones infringen los tratados europeos.»

«El ministerio, prosigue, no tiene por el momento que hacer proposición alguna á las Cámaras, pero ha querido colocarse en situación de poder tomar eventualmente las precauciones necesarias con el concurso del Parlamento.»

El jefe de la oposición liberal, Sr. Goldstone, hace después uso de la palabra censurando la conducta del gobierno inglés en la cuestión de Oriente, pero felicitándose de que por el momento no tenga proposición alguna que hacer al Parlamento, á pesar de la alarma que había producido la convocatoria anticipada de este.

Sostiene que los hechos hasta ahora conocidos ocurridos en Oriente, no justifican

en manera alguna las recelosas medidas adoptadas por el gabinete británico.

Se aplaza para la sesión próxima la votación de la contestación al discurso del Sr. Coronel.

En la cámara de los Lores se ha aprobado esta después de un debate en el cual ha terciado lord Beaconsfield, haciendo análogas declaraciones que lord Northcote.

Lo más importante de su discurso se resume en el siguiente párrafo:

«Si nuestras esperanzas fuesen frustradas, y si la perspectiva presentándose amenazadora, el gobierno se viese obligado á defender los intereses ingleses, puedo asegurara que no titubearía en lo más mínimo para pedir el concurso del Parlamento con objeto de obtener los necesarios medios de acción.»

Paris, 18.  
Una gran parte de la colonia española residente en esta capital, se dispone á salir mañana en dirección á Madrid con objeto de asistir á las fiestas reales.

Bucharest, 18.  
El ejército montenegrino ha logrado penetrar en el territorio de Duligno.

Berlin, 18.  
Los ánimos se hallan muy sobresaltados en Grecia. Esta nación, en vista del giro que van tomando los asuntos de Oriente, se halla decidida á declarar la guerra á Turquía.

Londres, 18.  
La cuestión de Oriente continúa complicándose cada vez más á causa de la conducta ambigua que observa Rusia para pactar el armisticio y negociar la paz.

Una gran parte del ejército turco se halla concentrada en Andrinópolis, á fin de guardar el camino de hierro que conduce desde esta ciudad á Constantinopla. Centro telegráfico.

No hay nada acordado hasta ahora, sobre nombramiento de nuevos gobernadores, ni traslación de ninguno de los que actualmente desempeñan este cargo.

SENADO.—Abrióse la sesión de hoy 18 de enero á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El marqués de SAN CARLOS manifestó que si en la votación de ayer no figura el nombre del marqués de Montevirgen, es por haberse impedido la indisposición que padece.

Pidieron que constaran sus votos con los de la mayoría, los Sres. Estrada, Marchessi y el duque de San Lorenzo.

Entrando en la orden del día, fueron aprobados sin debate los dictámenes de la comisión de actas y admitidos como tenedores los Sres. Alfaro y Meny y Zorrilla, y prestaron juramento.

Puesta á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, fué aprobado sin debate y por unanimidad.

Procedióse al sorteo de doce señores señadores que irán á Aranjuez á felicitar á S. A. la infanta María de las Mercedes, resultando elegidos los Sres. Estrada, Montero de Espinosa, marqués de Guadalupe, marqués de San Isidro, marqués de Villamejor, D. Jacinto María Ruiz, D. Manuel Torrecilla, D. Alfonso Chico de Guzman, D. Nicomedes Campos de Orellana, Sr. Gimenez Cano, conde de Zaldivar y Serrano (D. José); y suplentes, los señores marqués de Guad-el-Jelid, D. José María Rodenas, D. José Luis Riquelme y D. Fernando Gutierrez.

El Sr. REINOSO pidió al presidente que tan pronto como se conociera la hora en que S. M. y S. A. la infanta doña Mercedes habían de recibir á las comisiones del Senado, se avisara á todos los señadores para que pudieran agregarse á la comisión oficial.

El PRESIDENTE manifestó que se avisaría oportunamente.

Y se levantó la sesión, manifestando que para la próxima se avisaría á domicilio.

Eran las tres.

Segun noticias de la Habana que alcanzan al 3 del actual, el pasivo de la casa quebrada Pollado, Rionda y C., asciende á unos 2.000.000 de pesos.

A la misma fecha, se cotizaba el oro en la Habana de 224 á 224 1/2.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que á los estancieros de los pueblos no capitales de provincia se les abone un 12 por 100 de premio de espendición hasta 250 pesetas de venta mensual y el 1 por 100 á lo que exceda de dicha suma.

En lo demás queda vigente la tarifa de 14 de junio de 1870.

Como anunciamos ayer, esta tarde á las dos ha sido recibida por S. M. el rey en el salon del Trono, la comisión del Congreso encargada de presentar al soberano el Mensaje. Compóniase de los Sres. Rico, Juez Sarmiento, Lopez (D. Elias), García Camba, Albacete, Rute, Avila Ruano, Ulloa, Villarroya, Mariscal, Heredia, Leon y Castillo, Linares, marqués de Mirasol, Muñoz, Navarro (D. Carlos y D. Antonio), Orsco, Rascon, Peñuelas, Orseno, el presidente de la Cámara Sr. Posada Herrera, y los secretarios Sres. Cadorniga y García Lopez.

A estos señores se agregaron gran número de diputados, cuyos nombres no podemos enumerar.

La comisión fué recibida con el ceremonial de costumbre.

S. M. el rey ocupaba el trono, hallándose situado á derecha é izquierda del mismo los ministros y la alta servidumbre de Palacio.

El Sr. Posada Herrera leyó un discurso de felicitación á S. M. el rey con in-

terio de su próximo enlace, fausto suceso que llena de júbilo al país y que anuncia nuevos horizontes de grata ventura y tranquila calma.

El presidente del Consejo de ministros entregó á S. M. el discurso de contestación que fué leído por el rey con entonación vigorosa. En el discurso S. M. el júbilo que le causan los sentimientos expresados por los señores diputados, aprobando con entusiasmo su enlace con la infanta Mercedes y su vehemente deseo de contribuir al mejoramiento de los intereses morales y materiales del país.

Antes de retirarse el monarca estuvo conversando con el presidente del Congreso y varios diputados. El Sr. Posada, Herrera dió un entusiasta viva al rey, que fué contestado unánimemente por todos los circunstantes.

La representación del Congreso ha sido recibida con los honores de infante por la guardia de Palacio.

La comisión ha ido al régio Alcázar en los coches de gala del Congreso, precedida de un ginete y de los maceros de aquel cuerpo.

## EDICION DE LA NOCHE DE AYER 18 DE ENERO.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Estado el cuerpo diplomático extranjero residente en esta corte.

El Sr. Bugallal no ha asistido hoy á la recepción de Palacio por hallarse enfermo.

Con motivo de las fiestas reales, se suspenderán las clases en la universidad y en los demás establecimientos oficiales de enseñanza durante las mismas.

A las dos y media de esta tarde se ha reunido en sesión el ayuntamiento bajo la presidencia del señor marqués de Torneros, y con asistencia de los individuos que componían el jurado llamado á fallar sobre el mérito de las composiciones presentadas al certamen literario abierto con motivo del régio enlace.

El número de pliegos remitidos asciende á 262 y se han adjudicado cuatro premios y nueve accésits, en la forma siguiente:

Premios: *Jazmin de oro*; adjudicado á doña María Mendoza de Vives por su poesía «Una página de gloria».

*Violeta de oro*; á D. Leopoldo Cano y Hueso, por su composición «El triunfo de la fé».

*Rosa de oro*; á D. José Buj García, por su composición «El amor».

*Un pensamiento de oro*; premio extraordinario, á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, por su composición «A S. M. el rey en el día de su bodas».

*Un jazmin*; á D. Ricardo Quijano y D. Federico García Caballero.

*Violeta*; á D. José Martí y Folguera, D. José P. Velarde, D. Enrique Sierra Valenzuela, D. Luis Balaca y Gelabert y D. Ricardo Blanco Asenjo.

*Rosa*; á D. José María Retes, D. Camilo Abarca.

El marqués de Valmar pronunció un discurso dando gracias al ayuntamiento por la feliz idea de los juegos florales y espresó su deseo de que estos se repitiesen.

Procedióse luego á la apertura de los pliegos que contenían las composiciones musicales, que resultaron 16 himnos, de los cuales fueron desechados cuatro, resultando premiado el pliego núm. 12, que resultó compuesto por D. Tomás Breton.

A las cinco de la tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 18.  
Los periódicos brasileños anuncian el fallecimiento del Sr. Adolfo Alsina, ministro de la Guerra de Buenos-Aires, y la muerte del senador brasileiro Sr. Zicarias Goes Vasconcellos.

Londres, 18.  
El Times de hoy se declara satisfecho del discurso de la reina en la apertura del Parlamento, y de las declaraciones de los ministros.

Constantinopla, 18.  
Los plenipotenciarios turcos han salido hoy de Andrinópolis con dirección á Tirnova, donde conferenciarán con el gran duque Nicolás.

Mañana empezarán las conferencias para ajustar la paz.—*Fabra*.

Mañana irán á Aranjuez S. M. el rey y la princesa Isabel á visitar á la familia de los duques de Montpensier, que llegará esta noche á las nueve á dicho real sitio.

También irán á cumplimentar á la futura reina de España y á su familia, los consejeros de la corona.

El marqués de Campo, que no pudo asistir á la discusión del mensaje, por hallarse enfermo, ha hecho constar su voto favorable en el *Diario de Sesiones*.

Hoy han empezado á llegar á esta corte comisiones de las diputaciones provinciales de España y el más se encuentran representadas en Madrid todas las provincias.

Terminadas que sean las funciones

reales, la comisión provincial de Madrid dará un té á las comisiones de sus hermanos de provincias.

El diputado por el distrito de Plasencia (Extremadura) D. Pio Perez Aloe, ha entregado hoy en la exposición del trabajo nacional una relojera y un pañuelo, delicadamente bordados, obra de las acogidas en el hospicio de aquella ciudad.

Hoy han sido entregados por doña Presentación Cervera los trajes que le encargó S. M. el rey para S. A. la infanta doña Mercedes. Las distinguidas y elevadas personas que en Palacio lo han visto elogian mucho, segun hemos oido decir, el gusto y la habilidad demostrados por la notable artista española. Creemos que mañana pasará esta á Aranjuez para presentar allí los que le fueron encargados por el señor duque de Montpensier.

A ruego de persona autorizada hacemos constar que en la casa núm. 2 de la calle de Fomento, donde habita el señor duque de Frias, no se ha cometido ningún robo, como se ha dicho, equivocando sin duda la casa.

Para la comisión encargada de estudiar y presentar dictamen respecto al proyecto de ferias y festejos en Madrid durante el mes de mayo, aprobado por unanimidad en junta general celebrada por el círculo de la Union Mercantil, han sido nombrados los señores D. Matías Lopez, D. Rafael Lozano, D. Andrés Ruigomez, D. Cipriano de las Heras, D. Pedro de Yario, D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Ramon Arias, D. Eduardo de la Riva, y D. Valentin Galvez.

La fábrica de perfumería de Fortis está elaborando un elegante surtido de sus más selectos productos, que se propone enviar en una preciosa caja al señor Santa Ana para formar parte del regalo de boda de la industria á la reina Mercedes.

El programa oficial de los festejos reales que mañana publicará la *Gaceta*, es el siguiente:

El programa oficial de los festejos reales que mañana publicará la *Gaceta*, es el siguiente:

DIA 23.  
A las 8 de la mañana, gran diana por las músicas de la guarnición.

A las 11, en la iglesia de Atocha, celebración del matrimonio de S. M. y solemne *Te-Deum*.

S. M. el rey saldrá de Palacio con toda su comitiva y se dirigirá al templo por la calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, paseo del Botánico y paseo de Atocha.

S. A. R. doña María de las Mercedes irá directamente desde la estación á la mencionada basílica.

S. M. el rey y S. A. la infanta entrarán separadamente por cada una de las puertas del patio de la basílica y se reunirán á las puertas del templo.

Los regios esposos, después de la oración, irán á Palacio por el paseo de Atocha, del Botánico y del Prado; calle de Alcalá, Puerta del Sol y arco de la Armería.

A las 2 de la tarde desfile de las tropas de la guarnición, por delante de Palacio, en la plaza de Oriente.

A las 8 de la noche funciones de convite por el ayuntamiento en los teatros Español, de la Zarzuela, Apolo, Comedia, Novedades, de la Alhambra, de Variedades, Martin y la Infanta.

Por la noche grandes iluminaciones que se repetirán en las sucesivas.

DIA 24.  
A las diez de la mañana solemne misa y *Te-Deum* en San Isidro, con asistencia de la diputación provincial y del ayuntamiento.

A una de la tarde recepción en Palacio.

A las tres, ascension en el campo del Moro del globo de Mr. Godard, costeadó por la diputación provincial.

A las nueve de la noche fuegos artificiales en la Cibales y en la puerta de Bilbao.

DIA 25.  
Visita de SS. MM. á las comparsas de provincias, que se hallarán en el Prado.

A las doce corrida de toros con caballeros en plaza apadrinados por la grandeza.

A las cuatro de la tarde funcion de convite por el ayuntamiento en el teatro Real.

A las ocho, funcion de convite por el ayuntamiento en los mismos teatros que el día 23.

A las ocho y media, funcion régia de convite por el gobierno en el teatro Real.

DIA 26.  
A las doce, corrida de toros con caballeros en plaza, apadrinados por el ayuntamiento y por la diputación provincial.

A las cuatro de la tarde, funcion de convite por el ayuntamiento en el teatro Real.

A la misma hora, concierto regio de convite por la diputación provincial en el teatro del Principe Alfonso.

A las nueve de la noche, juegos florales.

Paseo de SS. MM. por las calles de la villa para ver las iluminaciones.

DIA 27.

Carreras de caballos á las horas fijadas en el programa especial.

Por la noche, retreta y serenata por todas las músicas de la guarnición reunidas y acompañadas de corsos.

Además de estos festejos habrá todos los días cuecañas y músicas en varios puntos de la población.

S. A. R. la infanta doña Mercedes ha pasado sin novedad por Córdoba á las once y 40 minutos.

El Sr. Diaz Herrera no ha ido hoy á Palacio con la comisión de mensaje por encontrarse enfermo.

La comisión del Congreso que ha de ir el día 30 á Aranjuez á cumplimentar á la futura reina de España se compone de los diputados señores presidente Posada Herrera, Cos-Gayon, Gisbert, Gavina, Decarrete, marqués de Sardoal, Los Arcos, Moreno Leante, Ledesma, Galante, Perier, Gonzalez Regual y Cadenas; secretarios Hernandez Lopez y Martinez (D. Cándido); suplentes Arnan, Nuñez de Prado (D. Joaquín), Pavía (D. Manuel) y Vierna.

A esta comisión podrán, como hemos anunciado, agregarse todos los demás señores diputados que gusten, á la una de la tarde, en el andén de la estación del Mediodía.

La comisión saldrá, en los coches de gala, del palacio del Congreso, á las doce y media.

El Sr. Polo de Bernabé ha ido hoy á Palacio con los constitucionales, á cuyo partido se ha afiliado recientemente.

Diferentes veces hemos consignado ya el éxito obtenido desde cinco años acá, tanto en Francia como en otros países, de un medicamento que se va vulgarizando también en España: tratase de la Solucion Coirre al clorhidro-sulfato de cal.

Todas nuestras noticias las hemos sacado de los más autorizados periódicos de medicina franceses; por esto, con todo conocimiento de causa, hemos recomendado á conocer este remedio. Volvemos á haberlo precisamente en esta época del año en que son más numerosas y más difíciles de cuidar las enfermedades que con él se combaten, recordando, en obsequio de los enfermos, cuáles son las principales indicaciones.

La solucion Coirre al clorhidro-sulfato de cal, es el más enérgico reconstituyente de las fuerzas agotadas. Escitando también en alto grado el apetito, favoreciendo las digestiones y la nutrición; es muy conveniente en todos los casos en que es necesario restablecer las fuerzas: el empobrecimiento de la sangre, la anemia y la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos y la tisis, en cuyos casos ejerce especialmente su proliquisia acción curativa: la debilidad nerviosa, la falta de apetito, las digestiones difíciles, etc.

En tercio y cuarta primera dosis; Cual es el todo; Puerto español.

Solucion á la anterior: GANAMO.

En tercio y cuarta primera dosis; Cual es el todo; Puerto español.

Solucion á la anterior: GANAMO.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 19 DE ENERO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Fomento*.—Reales decretos introduciendo algunas alteraciones en el plan general de carreteras del Estado en lo relativo á las de Palencia, Burgos, Salamanca y Zamora.

—Otro concediendo honores de jefe de administración civil á D. Primitivo Rodríguez Gomez.

Real orden haciendo públicos los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

*Ultramar*.—Real decreto ampliando hasta el 13 de febrero el término de 30 dias señalado para la admision de proposiciones á fin de tomar parte en el concurso publico sobre adjudicación del servicio de vapores-correo: entre la Península y las islas de Puerto-Rico y la Habana.

—Otros jubilando á D. Pedro Gutierrez, teniente fiscal de la audiencia de la Habana y nombrando en su lugar á D. Vicente Fernandez Vazquez.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Rico á D. Sebastian de Cubas en reemplazo de D. Demetrio Lopez, jubilado de igual destino.

—Real orden denegando la solicitud presentada por D. Francisco de Paula Abaurra, vista de la aduana de la Habana, sobre abono de pensión alimenticia durante el procedimiento en que fué comprendido.

*Gobernación*.—Reales órdenes resolviendo los recursos de alzada interpuso por el ayuntamiento de Cantalimp, D. Ildelonso Cabezas, D. Eliseo Valcárcel y doña Josefina Nuñez.

Se publica además en la parte no oficial el programa de los festejos que se han de verificar en los dias 23 al 27 del corriente con motivo del enlace de S. M. el rey, programa que anticipamos en el número de anoche.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

Barcelona, 18 (6:50 tarde).  
Hoy se ha inaugurado en Palafruguet, las obras del ferro-carril del Bajo Ampurdan.—A.



Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Vienna, 18.

Los plenipotenciarios rusos han llegado al cuartel del gran duque Nicolás. Sus esfuerzos han sido infructuosos para conseguir el armisticio. La reserva que encierra el discurso pronunciado por la reina de Inglaterra aumenta la indecision en Austria. Se están tomando las medidas convenientes en la eventualidad de una complicacion.

Bucharest, 18.

Las avanzadas del ejército ruso se encuentran cerca de Andriopolis. La mayoría de los habitantes abandonan dicha plaza refugiándose en Constantinopla.

Londres, 18.

Asegúrase que vista la imposibilidad de hacer la paz por las excesivas exigencias de Rusia, Turquía está decidida a levantar el estandarte del Profeta, permitiendo que la escuadra inglesa atraviese los Dardanelos.—Centro telegráfico.

Londres, 18.

El cardenal Manning negó ayer la autorización para celebrar en la iglesia italiana, solemnemente honras por el eterno descanso del rey Víctor Manuel.—Fabra.

Paris, 18.

La Bolsa cerró: El 3 por 100 francés, á 72-80. El 5 por 100 francés, á 109-05. Exterior español, á 13 5/8 (boisín á 9 1/2). Amortizable, á 90 (boisín, á 27 7/16). Exterior á 90 (boisín á 12). Consolidados ingleses, á 23 7/16.

El programa de los festejos militares se condensa en lo siguiente:

A las ocho de la mañana del día 23 saldrán de los cuarteles las músicas militares por este orden: música de la Princesa y Ciudad-Rodrigo, calle del Rosario, carretera de San Francisco, puerta de Moros, plaza de la Cobada, calle del Duque de Alba, plaza del Progreso, calle de Barrio-Nuevo, Concepcion Jeronima, Carretas, puerta del Sol, calle de Alcalá hasta San José, calle del Caballero de Gracia, Jacometrezo, Cuesta de Santo Domingo á Palacio, y desde allí por el viaducto, al cuartel.

Músicas de artillería y Arapiles, calles de Ferraz, Bailén, plaza de Oriente, arco de Santiago, plaza de la Armeria, arco de id., calle Mayor, puerta del Sol, carretera de San Jerónimo, calle del Turco, ministerio de la Guerra á salir por la calle del Saúco, calle del Arco de Santa María, San Onofre, Valverde, Puebla, Reyes, plaza de San Marcial á su cuartel.

Músicas de Mallorca y Manila, calle de Santa Isabel, plaza de Anton Martin, calle del Leon, Prado, salon del Prado, calle del Saúco al ministerio de la Guerra, por la primera puerta á salir por la calle de Alcalá por la puerta de la junta consultiva de Guerra, calle de Alcalá, puerta del Sol, Arenal, plaza de Oriente, arco de Santiago al arco de la Armeria, calle Mayor, Ciudad-Rodrigo, plaza Mayor, calle de Atocha á su cuartel.

Músicas de Granada y Puerto-Rico, calle de San Mateo, Fuencarral, Infantas, Barquillo, á entrar en el ministerio por la primera puerta de la calle del Saúco por delante de la direccion de Caballeria á la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, arco de la Armeria, arco de Santiago, plaza de Oriente, calle de la Bola, San Bernardo, Luna, Desengañio, Fuencarral á su cuartel.

Músicas del primero de ingenieros y Cataluña, calle de Luisa Fernanda, Legantios, Cuesta de Santo Domingo, plaza de Oriente, arco de Santiago al de la Armeria, calle del Sacramento, Puerta Corrada, Toledo, plaza Mayor, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, ministerio de la Guerra á la calle del Saúco, Graviña, Farmacia, plazuela de San Ildefonso, calle del Barco á su cuartel.

Músicas del segundo de ingenieros y carabineros, calle de San Bernardino,

San Vicente alta, San Mateo, Saúco, entrando en el ministerio y por los dos patios interiores del mismo á la rampa de la direccion á la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle de Preciados, plaza de Santo Domingo, calle de los Caños, plaza de Isabel II, plaza de Oriente á su cuartel.

Caballeria, calle del Conde Duque, Palma, Fuencarral, Infantas, Barquillo, Saúco al ministerio de la Guerra, por la direccion de Caballeria, rampa de la direccion á la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de Oriente, Arenal, Montera, Hortaleza, San Vicente, á su cuartel.

La música del real cuerpo de guardias de alabarderos, por las calles que ordene el excelentísimo señor comandante general del cuerpo

El día y hora que se ordene en el orden de la plaza tendrá lugar la retirada militar, la que, organizada en el ministerio de la Guerra, según el orden y disposiciones que se esplican, saldrán del ministerio por la calle de Alcalá y Mayor á la plaza de la Armeria, donde tendrá lugar el acto; y terminado, volverán por iguales sitios al Paseo del Prado, donde se repetirán las piezas para que sean oídas del público, puesto que la fuerza que la compone y la formacion que han de tener impide que dentro de la plaza de la Armeria se permita la entrada á persona alguna.

La retirada llegará á palacio entrando por el Arco de la Armeria, girará á la izquierda pasando por delante de este edificio y de la obra de palacio á pasar por debajo de los balcones hasta llegar á la esquina del boquete inmediato al Arco de la Armeria, donde hará alto; haciendo media vuelta las primeras fuerzas de caballeria que irán delante de las músicas para dar frente á los balcones de palacio los cornetas que van delante de la farola, según vayan pasando el círculo de ariles para la música, harán doble variacion derecha y se colocarán unos al lado izquierdo de los otros, dando frente á palacio, teniendo delante las farolas de su cuerpo.

Colocados los músicos en sus puestos y recibida la venia de S. M., empezará la retirada, tocando las músicas de los regimientos Princesa, artilleria á pié y primero de ingenieros, la pieza compuesta por el Sr. D. Leopoldo Mart y dirigida por el músico mayor de la Princesa, Sr. D. Joaquin Huguet.

Terminado, se tocará por todas las bandás, con acompañamiento de coros, el himno á S. M. la reina doña Mercedes, del Sr. D. Ruperto Chapi, y dirigido por su autor; acto seguido, el gran paso doble, compuesto y dirigido por él mismo, concluyendo con la marcha real por toda la orquesta.

Concluida la retirada, los clarines de caballeria con toda la fuerza de la misma que van delante de la farola, darán media vuelta y emprenderán la marcha tocando retirada hasta que organizado todo por completo, empiece el primer grupo de música el paso doble; siempre que case de tocar una música lo harán los clarines para dar tiempo á que se prepare la otra música para tocar su paso doble. Al salir del ministerio, saldrán tocando los trompetas hasta que esté fuera de la verja la primera música y pueda empezar á tocar.

Al llegar la retirada á palacio cesará la música y tocarán las trompetas hasta que la primera música pase por el arco que tocará el paso doble hasta la mitad de la plaza que empezará la segunda.

El ayuntamiento de Bilbao ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Bilbao, 18 (5'30 t.).

»Excmo. Sr.: En nombre del ayuntamiento de esta villa, ruego á V. E. se

sirva elevar á manos de S. M. el siguiente mensaje:

«Señor: El ayuntamiento de la illustre villa de Bilbao ha acordado en su última sesion elevar á los pies del trono el homenaje respetuoso y profundo de su constante lealtad y de su íntima satisfaccion con motivo del fausto suceso que hoy embargo de júbilo á la nacion española.

«Orgullosa de sus honrados timbres, nuestra muy leal villa se distinguió siempre en el trascurso de la historia por su devocion y fidelidad á los reyes y por su amor á la patria. Es, por tanto, natural que en este día se llene de gozo al ver cómo dichosamente se hermanan en el enlace de V. M. las altas conveniencias del Estado con las inclinaciones más puras y generosas del corazón. Venturoso augurio es este consorcio, unido á las elevadas prendas y esclarecidas virtudes de la augusta princesa llamada á compartir el trono de España, de la felicidad que á vuestra familia le está reservada y de la prosperidad, grandeza y paz que el pueblo español ha de alcanzar bajo los auspicios de la concordia que ese suceso simboliza. Así lo cree vuestro noble pueblo, en todo identificado con las venturas y satisfacciones de su rey, y así lo aguarda también con cariñoso interes la Europa entera, cuyas pruebas de simpatía son patentes y altamente lisonjeras.

«Entiendo, pues, sus más fervorosos votos á los de la nacion entera, queda á los pies de V. M. el ayuntamiento de Bilbao, representado por su alcalde, — Pablo de Alzola.

Ha quedado en manos del ministro de Estado la propuesta de gracias que ha formulado la comision de periodistas nombrada por los directores de los periódicos de Madrid.

La comision ha indicado entre los nombres de los que ejercen su profesion en Madrid, á varios de los más antiguos y conocidos en provincias.

A las ocho de la noche llegaron anoche á Aranjuez SS. AA. la infanta Mercedes los duques de Montpensier, doña Cristina y D. Antonio. En la estacion esperaban las autoridades de la provincia, que despues fueron invitadas á la mesa de SS. AA.

Hoy á las ocho de la mañana irán los ministros á cumplimentar á la infanta Mercedes, acompañando á S. M. el rey, que pasará en el real sitio una parte del día.

Mañana irán á felicitar á la futura reina las comisiones de los cuerpos colegisladores.

Algunos ayuntamientos de provincias han comisionado á los diputados de sus distritos para que los representen en Madrid durante los festejos, y feliciten en su nombre á los augustos esposos.

Los embajadores de Austria y Bélgica llegan esta mañana á la corte. El general Goyeneche los acompaña desde la frontera.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió provincia alguna.

Parece que los festejos señalados para el día 26 sufriran alguna modificacion por haberse fijado á la misma hora el concierto régio en el teatro del Principe Alfonso que da la diputacion provincial, y una funcion de ópera en el teatro Real por el ayuntamiento, y siendo la orquesta del Real la misma que compone la Sociedad de conciertos, será preciso trasladar á otro día una de las dos funciones.

Anoche regresaron de Aranjuez, á las diez, el capitán general, el gobernador civil de Madrid y el presidente de la diputacion provincial, que fueron á Aranjuez á esperar á la infanta Mercedes, á

los duques de Montpensier y sus augustos hijos.

Ayer despachó el señor ministro de Fomento con S. M. el rey, habiendo firmado varios decretos importantes acerca de carreteras, y el reglamento de poblacion, fomento y mejora de los montes públicos, con lo que este servicio tan importante quedará completamente ordenado y constituido.

Ha sido denunciado la Crónica Meridional de Almería á consecuencia de la publicacion de una carta de su correspondiente en esta corte.

A la recepcion de anoche en la presidencia del Consejo de Ministros asistieron unos 300 senadores, diputados, grandes de España, títulos de Castilla, altos funcionarios, industriales y propietarios, amigos particulares del Sr. Cánovas del Castillo y representantes de la prensa.

Los correspondientes extranjeros recién llegados á la corte con motivo del regío enlace tuvieron ocasion de significar al Sr. Cánovas el elevado concepto en que sus servicios al rey y al país le han colocado.

La recepcion se dió por terminada á la una de la madrugada.

Anoche salió de Paris para Madrid la reina doña Cristina, cuya augusta señora se detendrá un día en Burdeos.

El principe de Mónaco llegará en el correo de hoy á esta corte.

La corona que S. M. el rey destina á la futura reina de España está hecha en Madrid y por artistas españoles. Contiene 5000 brillantes, 16 de ellos de 8 quilates. La corona pesa 21 onzas. El dibujo es de mucho gusto y el trabajo una verdadera obra de arte.

El collar de perlas es de extraordinaria riqueza.

La infanta doña Mercedes entrará en Madrid el día 23, realizando su propia belleza con esas joyas de valor artístico reconocido.

La vajilla y el servicio de mesa forman un conjunto elegante y digno de un monarca.

La corona los pendientes y la vajilla han salido de los talleres del Sr. Marzo, y á sus oficiales corresponde el mérito de la ejecucion, como al distinguido artífice la direccion.

Aventura un periódico de anoche en asegurar que si el partido constitucional acuerda continuar en la abstencion, una parte de los diputados y senadores de estas oposiciones romperán el acuerdo para la próxima legislatura.

Muchos de ellos nos dicen que todos respetarán las resoluciones de la mayoría, y sobre esto insisten, afirmando que hechos repetidos confirman esta política, iniciada al aceptar la Constitucion y seguida al acordar la abstencion, la vuelta al Congreso en las últimas sesiones y al tomar parte en la discusion del Mensaje, asuntos resueltos segun el voto del mayor número.

Pos lo demás, y en estos momentos, la opinion de continuar abstendidos pareciera que tiene más partidarios.

El discurso leído por el Sr. Posada Herrera al presentar á S. M. el rey el mensaje, dice así:

«Señor: Cuando los ministros responsables dieron conocimiento á las Cortes que V. M. habia resuelto contraer matrimonio con la señora infanta doña María de las Mercedes, el Congreso, teniendo la voluntad de V. M., acordó con madura deliberacion el mensaje que enemos la honra de poner en sus reales manos.

La comision y los diputados que como nuestra de su lealtad y entusiasmo se han unido á ella, felicitan á V. M. por

la prudencia y el acierto con que al mismo tiempo que satisfacéis los impulsos de su corazón, atiende al bien de los pueblos que la Providencia ha puesto bajo de su cuidado.

Dignese V. M. admitir el testimonio de nuestra firme adhesion y profundo respeto; y Dios quiera proteger á V. M. en su nuevo estado y hacer que siempre como en el caso presente, continúen unidos los nobles deseos y altos propósitos de V. M. con los sentimientos de la nacion española.

Anoche salieron de Paris para Madrid los enviados extraordinarios de Francia, Inglaterra, Alemania y Suecia.

Esta mañana á las diez y media partirá de la estacion del Mediodía el tren especial que ha de conducir al real sitio de Aranjuez á los ministros de la Corona.

Probablemente el concierto régio tendrá lugar en el teatro del Principe Alfonso el día 25 ó 27.

El cónsul de España en Lisboa ha solicitado del ministro de Estado la fundacion en aquella capital de un hospital para españoles.

El ministro de Hacienda ha firmado las siguientes órdenes:

Nombrando oficial de tercera clase de la seccion de caja de Jaen á D. Emilio Gonzalez Moreno; oficial de cuarta clase de la direccion de la Deuda á D. Victor Javo; jefe del negociado de contribuciones de Zamora, en comision, á D. Lorenzo Echevarria; oficial de segunda clase del negociado de Propiedades de Toledo á D. Baldomero de la Loma; y para el de Cáceres á D. José Sartou; oficial segundo de la direccion de Propiedades á D. José Fernandez Nuñez; oficial tercero del negociado de propiedades de Málaga á D. Jacinto Blanco; jefe de negociado de la fiscalia de la direccion de la Deuda á D. Agustín Fernandez Ramos, en comision; oficial letrado de la administracion económica de Gerona, con 2500 pesetas, á D. Francisco de P. Zurita y Mendez; guardia almacén de efectos almacenados de Logroño á D. Patricio Saenz; jefe de propiedades de Málaga á D. Francisco Roselló y Golguer, oficial de quinta clase del negociado de propiedades de Córdoba á D. Antonio Sanchez, y oficial de cuarta clase de la intervencion de Córdoba á D. Joaquin Valdivia.

El músico mayor del batallon cazadores de Cataluña, D. Francisco Serra, está terminando una preciosa polka-mazurca de salon dedicada á S. A. la infanta doña María de las Mercedes.

Han sido designados por el ministerio de la Guerra para ponerse á las órdenes de los enviados extraordinarios de Austria, Inglaterra y Alemania, respectivamente, el coronel de estado mayor D. Carlos Espinosa de los Monteros, el teniente coronel del mismo cuerpo don José Espl y el coronel de artilleria señor Noell.

El ministerio de Estado ha nombrado agregados á dichas misiones á los señores Kovéc, Fresser y Comin, y á las de Francia y Bélgica á los señores Galliano y Jover.

Los diputados catalanes señores marques de Montoliu, D. Eduardo Garcés y D. Joaquin de Castellarnau han ido hoy á Palacio á felicitar al monarca con motivo de su enlace.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías el folleto Ayer y hoy ó recuerdos políticos para mañana, debido á la pluma de un distinguido escritor.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones de importancia.

DR. GOÑI

especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Consulta, Montera, 16, segundo, de 2 á 7 de la tarde.

CHALES DE CAIRELES A 27 POR PAPELETAS DEL MONTE. Creales. Mayor, 27, camisería y 1 to se presta hasta el 30 por teneria. 100. Cruz, 27 y 33, pral. Izqda.

EL SEÑOR

D. JUAN BOUET Y GAUSSIN

ha fallecido el 18 del corriente. D. Rosario del Real, viuda; D. Matilde Bonet de Puncel, hija; nieto, hermana, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, suplican á los amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Greda, 7, el día 19, á las tres de la tarde, al cementerio de San Isidro, donde quedará depositado hasta el día siguiente á las doce, que se le dirá misa de cuerpo presente.

El duelo se desfilde en el cementerio. Se aplica el coche

PAYERAS

compra papel del Empréstito, cupones y demás valores públicos. Se facilitan préstamos sobre fincas con buena hipoteca. Alcalá, 16, entresuelo.

BALCÓN CORRIDO Y GABINETE con chimenea, independiente, para las fiestas reales. Mayor, 36; la portera dará razon.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, edad 15 años, primeriza. Calle de los Irlandeses, 3, tercero.

DINERO. A CLASES PASIVAS de empleados: hipoteca de fincas y otras garantías. Jacometrezo, 23, principal izquierda.

COLAR BARATO EN LO M. Or de del barrio de Salamanca. Reina, 20, 3.º izqda., de 2 á 4.

MOCINO A 28 Ctos., MANTECA 1 á 30, chorizos estromeños á 11 rs., lomos enteros y jamones á 3 1/2 rs. libra. Espíritu Santo, 13.

ALQUILAN BALCONES EN el centro de Madrid. Darán razon, Puerta del Sol, núm. 6, peluqueria.

EL SR. DON JOSÉ ANIETO ORTEGA RODRIGUEZ DE ROA, procurador de los tribunales de esta corte, HA FALLECIDO EL 11 DE ENERO DE 1878.

R. I. P. Doña Tomasa Triuneros Rodriguez de Roa y don Juan de Dios Ortega, primos; primo político, sobrinos y testamentarios, ruegan á sus buenos amigos le encomienden á Dios y asistan á la misa y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado 19 del corriente, á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, cuyo especial favor agradecerán.

Todas las misas que se celebren dichodía en la citada parroquia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ARAÑAS. El mejor surtido, precios baratos, Preciados, 28.

EN LA PUERTA DEL SOL, 13. Use alquiler unos balcones. Los porteros de dicha casa darán razon.

FIESTAS REALES. Gran surtido de faroles para iluminacion á precios arreglados. Se encarga de iluminaciones á la veneciana. Plaza de Puerta de Moros, 7, hojalatería.

ISTRACION DE MUEBLES. Usir dolor. Esquer. mdf. p. otr. rufano dentista, Montera, 3.º entresuelo. Pasaja.

COMPENSA. CARRON. Comandante. Graviña, 1 y San Agustín, 4, Precios desconocidos.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. Concepcion ocónima, 5, pral.

EL NIÑO D. PEDRO ALCANTARA CARVAJAL Y OSORIO HIJO DE LOS SRES. MARQUESSES DE NAVAMORCUENDE, HA SUBIDO Á LA GLORIA Á LOS 44 DIAS DE SU NACIMIENTO, EL DIA 18 DEL ACTUAL Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

SE VENDEN VARIOS CUADROS y telas antiguas. Cruz, 31, porteria, informarán.

SE VENDEN HABITACIONES. Rubio, 4, 2.º dcha.

DINERO. Sin comision se adelantan la paga y cantidades á las clases activas y pasivas y ferro-carriles, aunque tengan retencion. Barrio-Nuevo, 2, 2.º.

AL COMERCIO. Un joven perfectamente instruido en escritura y contabilidad, muy enterado en el importante ramo de vinos, licores y botanicas, solicita ocupacion en diligencias, fabricas ó bien para cualquier destino activo que se le confie. Informarán, agencia de la Cava baja, n.º 3.-1

SE VENDE PERDIDA. El día 15, de ocho á nueve de la noche, el doctor Goñi perdió varios instrumentos de cirugía desde la calle de la Montera, Puerta del Sol y Preciados, hasta la Ancha de San Bernardo. Montera, 16, 2.º, gratificará la devolucion dicho doctor.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

ALQUILA UN ENTRESUELO. Dto al lado de la Puerta del Sol. Informarán librería de Laviedra, Arenal, 6.

VOLUNTAD DE SU DUÑO. Se sacan á pública subasta 122 fanegas de tierra de pan llevar, sitas en términos de Vallecas, Vicálvaro y Villaverde, bajo el tipo de tasacion segun su clase, que en junto importa 4450 rs. El remate tendrá lugar el día 20 del actual, á las 12 de la mañana, en la notaria de don Juan Zozaya y Paniga, plaza del Progreso, 3, piso 2.º, en donde están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.—J. Zozaya.

SOMBRERERÍA DE PERÚ, ADUANA, NUM. 8. Gran surtido en sombreros de copa y hongos de castor, última novedad. Se hacen toda clase de reformas. Precios económicos.

MANTAS. De matrimonio á 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas, entrada por el portal grande.—No equivocarse.

LICOR DE ARRIBA, SIN RIVAL en Europa, para tener en casa ello y la barra instantáneo, n. mancha. Caja 16 rs. Plaza de Bol. cao, 10, botica de Arrieta.

SE HA ESTRAVIADO EN LA Starde del 18 del corriente un perro de Terranova, negro, con una mancha blanca en el pecho. La persona que lo presente Cava de San Miguel, 5 y 7, taberna del Castellano, será gratificada.

SE TRASPASA una tienda espaciosa y acreditada, próxima á la Puerta del Sol. Correo, 2, librería, darán razon. SE VENDE UN LANDO y una jardinera. Cencerros, 8.



EXPOSITION UNIVERSE... Grand cours de français... de 5 à 6 heures pour dames et demoiselles...

SE TRASPASA UNA TIENDA... Don punto céntrico: más pormenores, Barrio-Nuevo, 7, bajo, de 2 á 4 de la tarde.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA... L. DE BREA Y MORENO... Este nuevo descubrimiento del tocador es tan igual para tener suavidad al rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación...

OBRA DE ACTUALIDAD.

UN MATRIMONIO DE ESTADO, por J. Perez de Guzman. - Estudio histórico sobre la importancia y significación que han tenido en nuestra historia los matrimonios de los monarcas y sobre el que en breve va a efectuarse de S. M. el rey D. Alfonso XII.

PRECIO: 5 PESETAS. PEDIDOS: PIZARRO, 15, MADRID.

CANTINA AMERICANA

28, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 28.

Este establecimiento tan acreditado y único en su clase en España, montado con arreglo á los últimos adelantos y en conformidad con los del extranjero, se cree en el deber de anunciar á la buena sociedad madrileña, que ha recibido ya una importante remesa de los delicados jamones legítimos de Westfalia y chareuterie de Hamburgo, los cuales tanta aceptación tuvieron en las remesas anteriores...

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.

No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronquera, asma, opresión y toda clase de toses por resaca y croacas que sean. Frasco, 40 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente á la calle de Relatores.

PURGATIVO JULIEN

CONVITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcísimo que tiene el gusto el más agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas que padecen de bilis, flatos, ó afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición á la jaqueca y á la apoplejía. Administrado á los niños, el Purgativo Julien previene las constipaciones, obrando como purgativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche.

PILDORAS PANCREÁTICAS DE DEFRESNE

Admitidas en los Hospitales y Hospicios civiles de París. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra: El Asco para los alimentos; Las Digestiones penosas; La Hinchazón del estómago; La Anemia; La Gastritis; Los Eructos; Las Gastralgias; Las Entorpecidas del Hígado. La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfaquecimiento de los tísicos.

XIV aniversario.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA NATILDE CARONDELET Y DONADO,

marquesa de Mirabel, condesa de Berantovilla, falleció el 19 de enero de 1864.

R. I. P.

La misa de aniversario se celebrará mañana 19 á las once en la parroquia de Santa Maria de la Almudena de esta corte, (Iglesia del Sacramento.)

Todas las misas que se celebren en el mismo templo se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Marqués de Mirabel, viudo, su hija, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

TRONCO

Se vende uno de unos catorce dedos sobre la marca, alazan, extranjero, y con la edad en la boca. Puede verse en el parador de Muñoz, carretera de Aragón, fuera de la puerta de Alcalá.

SE VENDE EN EL ACTO. 100, 18 rs.; 50, 15; 25 3 rs. Esquilas y facturas. Arsenal, 19, Isaac.

CASA PARTICULAR SE CEDEN habitaciones, con asistencia ó sin ella, Concepción Jerónima, 8, portería, darán razon.

SE ALQUILAN BALCONES Principales: se vé la comitiva á la ida y vuelta. Razon, Caños, núm. 1, portería.

LA PASTELERIA DE LA Bolsa, Carretas, 23, á comer bien y á beber ricos vinos.

BALCONES.-SE ALQUILAN Jidos, Mayor, 25 y 33, Colores, 2, 3, darán razon.

MA PARA CASA DE LOS Padres ó fuera. Cruz, n.º 21, tienda, dan razon.

EL SEÑOR DON RAFAEL GRACIA CANTALAPIEDRA. Ingeniero de minas é industrial, comendador de la real y distinguida órden de Carlos III, socio fundador de la Geográfica de Madrid y director gerente de la sociedad minera "Esperanza",

HA FALLECIDO EL DIA 17 DE ENERO DE 1878.

R. I. P.

La Sra. Doña Julia Garcia de los Rios, ciuda; hermano, madre y hermanos políticos y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19 á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Alcalá, núm. 17 duplicado, al cementerio-sacramental de San Martín; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

PRIMER ANIVERSARIO.

La señora.

D.ª SOFIA TORRE DE GIL MACHON

FALLECIO EL DIA 19 DE ENERO DE 1877.

Todas las misas que se celebren mañana 19 en las Iglesias Comendadoras de Calatrava, Santiago, San José, San Sebastian y Santa Cruz por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

SE VEN HABITACIONES. SAN Bartolomé, 21, 2.ª inferior.

ALMONEDA POR 4 DIAS DE Almuebles piano, espejos y dos magníficas lámparas japonesas. Ancha, 74, bajo izquierda.

SE VENDEN: UNA BERLINA Destranjera sólida en 3500 rs. y una victoria de doble suspensión en 5300. Barrio Argüelles, Mendizabal, 23.

SE VENDE UN PIANO Vertical y otro de mesa. Pelayo, 71, portería.

MA PARA CASA DE LOS Padres, Aguilá, 26, patio.

INFANTAS, 14, 3.ª HAY DE venta casaca, abrigo y otras prendas de mariscal de campo. Horas de 12 á 3.

ORADOR DE PLANCHADO. Se necesitan oficiales. Acuerdo, 6, pral.

ARTICULAR. VALVERDE. 1.ª duplicado, bajo izquierda, habitaciones.

SE VENDEN UNA CARRETILLA y una berlina á precio módico. Carrera de San Francisco, número 4.

SE VENDEN O ALQUILAN sin caballos, dos indios de dos capotas, dos carretelas, dos victorias, un mator, una sociable con capota y otros carruajes. Barrio Argüelles, Mendizabal, núm. 13.

DOLONIA SANZ, DENTISTA. B.ª de Argüelles, Tutor, 31.

DOÑA AMALIA ALVAREZ Y RUIZ, VIUDA DE MESA, falleció el 19 de enero de 1878.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Ginés, el 19 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hermanos y madres y hermanos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL CAPITAN ADELANTE.

referir la escena que habia tenido lugar; pero el doctor le hizo señas de que se callara y contestara evasivamente. -No, replicó Delbos, la señorita Tourselles no ha venido. -¡Ah! dijo Santiago. Había tanto dolor en aquel ¡ah!, pronunciado por Cramoizán, que Celeste no pudo contentarse y salió del aposento. -¡Qué loca estoy, murmuró, para esperar que algún día me ame ese hombre! El capitán se habia callado y habia corrido los ojos, como si tuviera ganas de dormir. El cirujano y los dos jóvenes se equivocaban; retiráronse discretamente andando sobre las puntas de los pies, y Cramoizán se quedó solo. -Alina no ha parecido por aquí, se dijo; y en cambio esa Celeste... ¡Y mi madre! ¡Oh! ¡Dios mío! ¡qué de cosas y en qué mal hora ha venido esta herida! Después de haber pensado mucho tiempo, mucho, oyó hablar á su amigo en el aposento coniguo al suyo. -¡Delbos! gritó con imperativo acento, que causó gran espanto al médico, el cual acalló presuroso y le hizo señas de que se callara. -¿Dónde está Delbos? -repuso Cramoizán; -quiero hablar con él. -¡A qué estoy, comandante, dijo el joven marino entrando. -Amigo mío, va Vd. á prestarme un señalado servicio, -dijo Cramoizán. -Ruego á Vd., capitán, -dijo el cirujano interrumpiendo al herido, -que no hable usted mucho. Si ama Vd. á la señorita Tourselles, si quiere Vd. que su señora madre tenga la inefable dicha de encontrarlo vivo y sano, es preciso que no se fatigue Vd. -Una palabra tan solo, doctor, -dijo Cramoizán con acento casi suplicante. -Vaya por esa palabra; pero acuérdesse usted de las personas que le aman. -Pierda Vd. cuidado; pensaré en ellas en tanto que hable; se lo juro á usted, -respondió sonriendo el capitán. El cirujano se encogió de hombros y guardó silencio. -Amigo Delbos, -repuso Cramoizán, -vá Vd. á ir á París. Apenas deje Vd. la estación del camino de hierro, se encaminará usted en derechura á la calle de Bellefond, 26, casa de la señorita Tourselles. -Esta bien, comandante. -Se presentará Vd. á ella de mi parte. -Y, que le digo? -preguntó Delbos á quien no agradaba gran cosa, este encargo de confianza. -Le participará Vd. que estoy herido; y le dice Vd. que esta es la causa que me ha impedido ir á verla el jueves, como ella deseaba.

ba. Después le pregunta Vd. si no tenía noticia del deplorable resultado de mi duelo. -¡Buena, comandante; pero no se apresure Vd. á acusar con sobra de ligereza á la señorita Tourselles. -Yo no la acuso, -replicó Cramoizán con alguna sequedad. Sin parar mientes en esta respuesta, Delbos continuó: -La señorita Tourselles ha sufrido la pérdida de su hermano la víspera de su duelo de Vd. No ignora Vd. cuán terribles escenas han pasado en su casa. ¿Cree Vd. que habrá tenido tiempo ni fuerzas para salir de su casa después de los deplorables sucesos del miércoles? -Es cierto, es cierto, -dijo Cramoizán, acordándose de pronto de las inmensas desgracias que habian sobrevenido á la joven. -Y es muy posible, -repuso Delbos, -que al tener noticia de la muerte de Vd., pues los periódicos lo participaron así el sábado por la noche, la señorita Tourselles se haya afectado mucho por causa de este último golpe. -Tiene Vd. razon, Delbos; yo sí que soy un ingrato exigente. Es preciso que yo la vea. Quiero ir á su casa ahora mismo, hablarla, consolarla. -¡Quiere Vd. callarse, comandante! Dentro de quince días, no digo que no; pero en la hora presente es preciso atemperarse á las prescripciones del mayor. -No, no, no quiero. -Comandante, ahora mismo salgo para París. Esta noche la traeré á Vd. noticias y buenas noticias, estoy seguro de ello. -Espérese Vd., que aun no he acabado; avístese Vd. con Barraca y entérese Vd. de lo que ha hecho para encontrar á mi madre. -Así lo haré, comandante. Delbos se despidió del cirujano y de Linillas; y fuese en seguida á embarcarse á la estación próxima. Con mucho gusto hubiera dejado de hacer el primero de los encargos de Cramoizán. Excelente marino, amabilísimo camarada, alegre comensal, nuestro amigo Delbos, preciso es decirlo, habia sostenido muy escasas relaciones con el mundo, y hallábase muy cortado cuando la casualidad ó el deber le llevaban al seno de una familia. Esto no fué parte, sin embargo, á que desobedeciera al capitán, y lo primero que hizo fué dirigirse á casa de la señorita Tourselles. Daban las diez, cuando subió los tres pisos que Santiago habia subido algunas veces con tanto apresuramiento, que le habia bajado con el corazón lleno de dulce embriaguez. Alina, bien porque se fingiera sorprendida, bien porque se asombrara realmente de recibir al joven marino, dejó ver en sus ojos

EL CAPITAN ADELANTE.

y en su actitud toda, que no esperaba en manera alguna la visita de Delbos. Sin embargo, no mostró descos de esquivar una explicación, porque luego que rogó al marino que tomara asiento, le dijo: -Viene Vd., sin duda, caballero, de parte del señor de Cramoizán. -Sí, señorita, -contestó Delbos, agradeciendo infinito á la joven que le aborrecía la mitad del difícil camino que tenía que recorrer. -Y sin duda también le envía á Vd. para que me dé esplicaciones acerca de su proceder, verdaderamente inculcable, para conmigo. -Prescindiendo de las palabras, que me permitirá Vd., señorita, considero algo duras ó exageradas, de eso mismo, y también de algo más, he sido comisionado cerca de usted. -En ese caso, caballero, escuchó á Vd. -Empezaré lamentándome, señorita, de que aun no se haya Vd. dignado pedirme noticia alguna acerca del estado en que se encuentra el señor de Cramoizán. Alina permaneció silenciosa. -Pero ya que Vd. me obliga á ceñirme estrictamente á los términos de aquello que debo decir á Vd., le participo que el capitán me ha encargado noticiarla que, á no ser por su herida, hubiera venido el jueves á visitar á Vd., conforme al deseo que Vd. le habia expresado. -¡Yo! -dijo Alina asombrada. -¡Yo he expresado al señor de Cramoizán el deseo de que viniera á verme el jueves? -A cerca de este detalle, no me encuentro más particularmente informado que respecto de otros muchos, -dijo Delbos; -pero creo señorita, que el comandante recibió una carta de Vd., en la que le suplicaba que no viniera á verla durante dos días. -Eso es una broma, ¿verdad? -preguntó la joven. -No, señorita. -Entonces es una mentira, lo cual me sorprende menos. -Señorita, -replicó Delbos, á quien le seguía de Alina empezaba á amostazar; -el señor de Cramoizán nunca ha mentado, que yo sepa, en su vida, excepción hecha de los casos en que una mentira es una buena acción. Así es que me permito afirmar que el comandante ha recibido la carta de que hablo á Vd. -En ese caso enseñemela Vd., -dijo entonces la joven. -No la he traído sobre mí, porque habia supuesto que tendría Vd. confianza en la lealtad de un marino. -Después de todo, eso importa poco. Si el señor de Cramoizán hubiera venido

miércoles, día en que tuvo lugar la muerte de mi hermano... -Ese día vino. ¿No se lo ha dicho á Vd. la portera? Precisamente en su casa de Vd. redactó el capitán un anuncio que ha debido publicarse en todos los periódicos. La joven guardó silencio. -En ese día, precisamente, á las cuatro de la tarde, el doctor señor Malbec debía reunir á dos seres que se aman muy tiernamente sin conocerse. -¿El señor doctor Malbec? -dijo Alina. -El señor de Cramoizán iba á conocer á su madre, y la desgraciada señora, que desde hace veintiocho años alimentaba esta esperanza, esperaba conocer á su hijo. Pero el doctor habíase olvidado de decir á la madre en dónde podría hallar á su hijo, en caso de algun accidente grave; así como de decir al hijo en dónde podía encontrar á su madre. El capitán Cramoizán, á quien habia alejado de Vd. una carta que siento no tener á mano, debía venir á esta casa en busca del doctor. En el momento en que á esto se dirigía, lleno el corazón de júbilo y con la sonrisa en los labios; en el momento en que bendecía aquel día en el cual iba á hallar á su madre y á pedirle después su permiso para casarse con Vd., se encontró con que se llevaban á Malbec, gravemente herido. El acento de sinceridad con que fué hecho este relato, impresionó mucho á Alina. Delbos la enteró después de todo cuanto habia sucedido aquella lamentable noche, en la que el capitán y sus amigos habian esperado á Clemencia en la calle de Barbet-Jouy, hasta que se hizo de día. -Está bien, caballero, -repuso Alina; -admito que me hayan engañado y que las suposiciones que me habian comunicado fuesen inexactas, quedan en pie ciertos hechos que no negará el señor de Cramoizán. -Dispénsame Vd. que le pregunte cuáles son esos hechos. -Hay una mujer á quien Vd. conoce muy bien, la misma á quien yo he visto allí, que se jacta de ser amada por el señor de Cramoizán. -¡Esa mujer ha mentado! -replicó calorosamente Delbos, levantándose de su asiento. -Ruego á Vd., caballero, tenga la bondad de volver á sentarse, -dijo Alina. Delbos se sentó. -Y han mentado mis ojos igualmente, -continuó la joven, -cuando el domingo me encontré á esa señora desamparando las funciones de enfermera. ¿Se atreverá usted á negar que estáis allí? ¿Es que pasó casualmente por el bosque y la llamé usted para que sostuviera el brazo del señor



INERNO A LAS CLASES PASIVAS... Paz, 23, pral. dcha. 10 a 12 y 6 a 8 noche.

VENDEN DOS JACAS NEGRAS... de dos dedos de alzada y seis años de edad.

D. JULIAN RUIZ Y DANA, coronel teniente coronel de caballería retirado...

El duelo se despide en la iglesia.

Tercer aniversario. LA SEÑORA DONA MANUELA DE TRAMARRIA...

Todas las misas que se celebren el día 19 del actual en la iglesia parroquial de San Martín...

Don Luis Ballester suplica a sus numerosos amigos la encomiendan a Dios.

MAURICIO BING. MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO DESDE 160 RS. CON GARANTÍA POSITIVA.

NO COMPRAR ninguna MAQUINA SIN VER ANTES EL GRAN SURTIDO QUE hay en este DEPÓSITO.



VENTA A PLAZOS.—ENSEÑANZA GRATIS. CALLE DE ESPOZ Y MINA, 32 Y 34.

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. Vuelvo los cabellos blancos al color natural.

LA MADRILEÑA. Fábrica de bugias esteiricas, esteirina y jabon de Oletna.

Pone en conocimiento de sus favorecedores que ha trasladado el despacho de la calle del Caballero de Gracia, número 15...

ALMONEDA DE MUEBLES.—Se da razon de un ama de gobierno ó doncella. Salitre, 20, segundo derecha.

ALQUILAN CARRUAJES.—Se alquilan carruajes de plaza con número ó sin él para los festejos: Libertad, 7, bajo izquierda.

PIANO.—Se vende uno vertical de palo santo. Pelayo, 138, t.º

RELOJES DE LONDRES.—Ha llegado á esta capital don Miguel del Riego, relojero de andrés y sobrino y socio-director de la fábrica del difunto Losada.

ALQUILAN CALLE DEL REY.—Francisco (barrio de Argüelles) se venden solares para edificar á 10 rs. el pie superficial.

TRASPASA UNA TIENDA.—de vinos y licores, con espacios local y muy acreditada. Palma alta, 16, d.º

TEATRO REAL.—SE CEDEN dos butacas á cuarta parte de turno par. Correo, 4, ultramarinos.

SUPLICA A LA PERSONA.—que el día 16 haya encontrado un pendiente de oro mate, se sirva entregarlo en la calle de Alcalá, 61, piso 3.º donde se lo gratificará.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA AMORDO falleció el día 19 de enero de 1878.

Todas las misas que se celebren el sábado 19 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo...

Su viudo, D. Teodoro Rubio, hijos y hermanos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LA SEÑORA D.ª CLARA FERNANDEZ DE JUBERA ha fallecido el día 18 de enero de 1878...

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Agustín Jubera...

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

ALQUILAN BALCONES.—Calle de Alcalá, cuarto principal. Razon, calle Mayor, 12, agencia.

PRESERVATIVO.

Toda persona que estime su salud y la de su familia no debe dejar de usar el café preservativo...

CARRUAJES.

Berlín milord, cesto y familiar pequeño, se venden ó alquilan para los festejos.

MA DE CRIA CASADA. DE 23 años de edad, con leche de tres meses, desosa cria para su casa.

UNA SEÑORA CON TITULO.—de la escuela normal de Madrid, ofrece dar lecciones á domicilio...

YRAN SURTIDO EN VASOS.—de iluminación. Vajillas para ocho cubiertos desde 140 rs. en adelante.

DORASTEROS.—EN CALLE central y casa particular, se alquilan buenas habitaciones...

A 32 REALES PAR.

Anteojos legítimos cristal de roca, garantizado por J. DUBOSC...

UN DESGRACIADO PADRE.—de familia, y ciegos su esposa y él, se halla hace tres meses...

BALCONES.—Se alquilan en la gran casa de huéspedes. Mayor, 18 y 20, piso segundo derecha.

ALQUILAN DOS MAGNIFICOS balcones en la carrera. Dan razon, calle Mayor, 19, entanco.

EMPRESITO.—recibos, facturas, cupones, residuos. Compran. Fuentes, 8, 2.º

SE VENDE.—un tronco de caballo español amaestrado, con sus guarniciones Huertas 14, cochera.

CLASES PASIVAS.

empleados facultativos y del ferrocarril del Norte. Dinero sobre sus sueldos. Fomento, 17, cuarto 2.º.

BISUTERIA.—de oro y novedad. Se acaba de recibir un completo surtido.

SE HA PERDIDO UNA LICENCIA militar desde la casa de Alameda, hasta el congreso de Reclamaciones.

GRAN GANGA.—Muebles de lujo, más baratos que en las almonedas.

ALQUILA UN BALCON.—dentro de la calle Mayor, próximo á la de Milaneses.

SE NECESITA UNA DONCELLa, una criada para todo y un chico para criado.

UN SITIO CENTRICO.—una familia decente cede un gabinete con alcoba á un caballero.

ALMO EDA DE TODO EL MOBILIARIO de una casa. Hay colchones. Fuencarral, 6, pral. derecha.

LEÑAS Y CARBONES.—Greda, 6.—Gran surtido. Competencia en clases y más barato que todos, probad.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Sucursal del basar de la Concepcion, Postas 22.

A LAS FAMILIAS.—que deseen admitir huéspedes para los días de las fiestas reales, se les proporcionarán...

OPORTO.

El Sr. Borge de Castro en vista de la favorable acogida que han tenido sus vinos...

PELETERIA.

Gran surtido en mangutos, tapabocas, esclavinas, guarniciones y forros de abrigo...

SE CEDEN HABITACIONES.

DUANA, 22, 3.º HAY BUENAS habitaciones para huéspedes.

de Cramoizan? —añadió la señorita Tourseulles con irónica sonrisa. Delbos se quedó muy perplejo ante esta ataque y no supo qué responder.

dante, la responsabilidad toda de la misma caerá sobre Vd. —No tiene Vd. razon para expresarse así, caballero, pues que no soy yo quien ha creado los obstáculos que nos separan.

todo eso,—dijo el banquero con un aire tímido que no había tenido hasta aquel día. —¿Cuál?—preguntó Alina.

surgió ante ella. Allí tambien estaba el cirujano, y á su lado, maravillosamente hermosa, aquella mujer que tenia entre sus manos el brazo desnudo de Cramoizan.

XX. LA MISION DEL DELBOS. Al día siguiente del en que tuvo lugar esta escena, Cramoizan recobró el conocimiento.



DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES: EN MADRID, 8 REALES UN MES.

En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

OFICIALES, 3 reales linea.

PARTICULARES, convencional.

AÑO CXX.—NUM. 19 DE 1878.

San Canuto.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Sebastian.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima Sra. Princesa de Asturias...

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE. Se sale á las 7 1/2 de la mañana, y se pone á las 5 1/2 de la tarde.

SANTOS DE HOY.—San Canuto, rey de Dinamarca.

Nació hácia la mitad del siglo XI. El rey su padre tuvo gran cuidado de confiar su educación á sabios maestros...

ALCALDIA DE MADRID.

Las personas invitadas para asistir á la iglesia de Atocha, á la celebracion de la boda de S. M., y que lo verifiquen en carruaje...

Los demás coches y carruajes no podrán circular desde las diez de la mañana hasta despues de terminada la ceremonia...

Los carruajes de los convidados podrán llegar hasta la puerta de dicha basílica, pasando luego á situarse en la carretera de Valencia.

Los agentes de la autoridad quedan encargados de que se observen las anteriores prevenciones.

Madrid 18 de enero de 1878.—El alcalde, Marqués de Torneros. R-3

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudacion, Puntos de recaudacion, Pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Negociado de exhortos.—El cabo segundo del regimiento infantería de Cantabria...

En la parroquia de San Martín continúa celebrándose el setenario de la Virgen del Desierto...

pez, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado de dos á cuatro de la tarde...

Madrid 16 de enero de 1878.—El secretario, José Diez y Blanco. R-2

BOLSA.—COT. OFICL 18 DE ENERO.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Movimiento.

CAMBIOS DEL 18 SOBRE PROVINCIAS

Table with columns: PLAZAS, DARG, RENT, PLAZAS, DARG, RENT.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 17 de enero de 1878.

- 390 Antonia Diaz, Guadalejara. 391 Antonio Perez, Tetuan. 392 Antonia S. Blasco, Cardes. 393 Bonifacio Suarez, Vallecas. 394 Dionisio Poveda, Alarcon. 395 Elias Santos, San Ildefonso. 396 Faustino Suarez, Sañolices. 397 Guillermo Martinez, Burgo. 398 José Dorrego, Recas. 399 Juana Castro, Santa Maria. 400 Miguel Marqués, Cerratraca. 401 Manuel Robles, Santona. 402 Prudencio Toya, Pachuev. 403 Ramon Coballos, Segovia. 404 Sotero Romero, Vallecas.

Madrid 18 de enero de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

- Cardenal Cisneros, 4, bajo, y 51, 3. Cava baja, 23, 4. Concepcion Jerónima, 13, 4. Desengano, 11 y 13, 4. Don Evaristo, 5, bajo doña. Esgrima, 13, 2. Florbaja, 18 y 20, 2. Fomento, 27, pral. Jesús y María, 31, 2. Juanelo, 22, 4. López de Vega, 39 y 41, 3. Madera, 5 y 7, pral. doña. Moreno Rodriguez, 9, pral. izqda. Paseo de Luchana, 2 tripido, 3. Plaza del Angel, 3, pral. izqda. Plaza de Isabel II, 7, boardilla. Portales de Provincias, 3, 4. Preciados, 18, 2. Recoletos, 9, 2. Serrano, 25, pral. Tutor, 9, pral. frente. San Bruno, 1 y 3, pral.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde se cantarán vísperas de su titular y reserva.

En el colegio de Loreto, al anochecer, se rezará el rosario, meditación, sermon que predicará D. Jaime Cardona, letanía y salve á Nuestra Señora, cantada por las señoritas colegiales.

En la parroquia de San Martín continúa celebrándose el setenario de la Virgen del Desierto...

ario, sermon que dirá D. Estanislao Almonacid, terminando con la reserva, letanía y salve.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora del Buen-Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en los dos monasterios de señoras Salesas, ó la de las Victorias en Loreto.

DIRECCION DE LA DEUDA.

El interesado que á continuacion se espresa podrá presentarse el dia 19 del corriente mes de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general á recibir el importe liquido de las proposiciones que le fueron admitidas en la 7.ª subasta de valores de la deuda, verificada en el dia 3 de abril del año 1876.

Número del resguardo, 157; D. Crisanto de Castaño; cantidad ofrecida, 129189'50 rs.; cambio, 89'99; valor efectivo, 119958'33 rs.

Madrid 18 de enero de 1878.—El secretario, P. O. Eduardo Alvarez Quiñones.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la Plaza.—Oficial general leal: Excmo. Sr. general D. Emilio Terrero — Servicio para el dia 19 de enero.—Parada, los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada, señor teniente coronel de cazadores de Ciudad-Rodrigo D. Annibal Molit.—Guardia del real palacio, Ciudad-Rodrigo, con su charanga, una seccion de artillería y 22 cabaleros de lanceros del Rey.—Jefe de dia: señor comandante del 3.º de pié, D. Luis Dias Argüelles.—Visita de hospital: Granada, sexto capitan.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, primer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: lanceros de la Reina. El general gobernador, Beaumont.

MATADERO DE AYER.

Table with columns: Vaca, Cerdo, Corderos, etc.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Cerdo de vasa, de 15'00 á 14'50 pts. arroba, de 0'00 á 0 pts. libra, y á 1'31 de kilogramo. Id. de certero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts. la libra y á 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 0'00 el kilogramo. Id. de cordero, á 0'00 pts. por arroba, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 10'50 á 12'50 pesetas arroba, á 0'42 pts. lib. y á 1'11 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 22 00 á 23 00 pts. arroba, de 0'94 á 1'09 pts. lib. y de 2'00 á 2'15 pts. kilóg. Idem fresco, de 19,00 á 2) pts. arb., de 0'84 á 0'93 pts. lib. y de 1'82 á 1'95 pesetas kilóg. Idem en canal de 15'00 á 18'50 pts. ar. Lomo, de 0'00 pts. ar. de 1'00 á 1'25 pesetas lib. y de 2'15 á 2'69 pts. kilóg. Jamon, de 29 á 35 00 pts. arb., de 1'02 á 1'75 lib., y de 2'15 á 2'69 kilóg. Pan de dos libras, de 0'32 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo. Judias, de 5'50 á 8'50 pts. arb.; de 0'23 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg. Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg. Lentisco, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0,15 kilogramo Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb. y de 0'0 á 0'11 kilóg. Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kilógramo. Jabon de 13 á 14'00 pts arb., de 0'53 á 0'68 lib. y de 1'14 á 1'46 kilogramo. Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kil. Aceite, de 17'50 á 18'50 pts. la arb. de 0'00 á 80 lib. y de 0'00 á 14'80 de cántaro. Vino, de 6'50 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 0'93 el decálitro. Petróleo, á 0'33 pts. cuart. y á 7'82 decálitro. Trigo, precio medio, 12'82 pts. fanega y 23'20 el hectólitro. Cebada, id. id., á 5'18 pts. la fanega y á 9'37 pts. hectólitro. Madrid 18 de enero de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 18 de enero de 1878.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, ESTADO, LOCALIDADES.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—Por providencia del juzgado municipal del distrito de la Audiencia, dictada en juicio verbal á instancia de D. Meliton Arana, contra D. Juan Grao, sobre pago de 500 rs. de ropas hechas, se saca á subasta un traje de tricotel azul, tasado en 220 rs.; y para su remate se señala el dia 31 del actual, á las tres de la tarde, en el local del juzgado, Paz, 7, pral., donde está de manifiesto. Madrid 12 de enero de 1878.—El secretario, Mariano Ordas. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se anuncia el estravio de una factura núm. 327 de señalamiento, que comprende 302 cupones de obligaciones del ferro-carril, su vencimiento 1.º de enero del corriente año, importante 1510 pesetas, de la propiedad de D. Leonardo de Llano y Martinez, y se cita y llama á la persona en cuyo poder se encuentre y, las que sepan su paradero para que en el término de treinta dias comparezcan estas en el referido juzgado y escribanía del actuario á manifestarle, y aquellas á presentar la referida factura ó deducir el derecho de

que se crean asistidas, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se declarará el estravio y la nulidad de la misma con objeto de que por quien correspondiente pueda espedirse para en su equivalencia. Madrid 11 de enero de 1878.—Solis Liébana.—Celestino de Flores. A-1

SENTENCIA.—Don Venancio Perez y Sanz, escribano del juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Doy fe: Que en este juzgado y por mi escribanía se han seguido autos civiles ordinarios, de que se hará mencion, en los que recayó la siguiente Sentencia.—En la villa y corte de Madrid á 26 de diciembre de 1877, don Nemesio Longuá y Molpeceres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, habiendo visto estos autos ordinarios promovidos por doña Josefa Muñoz, y continuados por su defuncion por sus hijos D. Jacobo, doña Laura y doña Hortensia de Orduña, y Muñoz, representados por el procurador D. Francisco Muñoz y Zapata, contra D. Valentín Alonso de Prado, como director y representante del colegio de Doncellas nobles de la ciudad de Toledo, representado por el procurador don José Arana y Morayta, sobre tercera de mejor derecho á los bienes embargados á instancia del D. Valentín á los mismos demandantes, y á D. Emilio, D. Eduardo, D. Federico, D. Carlos, don Miguel, D. Ricardo y D. José Orduña y Muñoz, como herederos de D. Ramon Orduña; y

1.º Resultando que en este juzgado penden autos ejecutivos, hoy en la via de apremio, á instancia de D. Valentín Alonso de Prado, en concepto de director del colegio de Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad de Toledo, contra los herederos de D. Ramon de Orduña y Amarilla, por cobro de 50000 reales, parte del capital prestado, intereses desde la mora y costas;

2.º Resultando que como título fundamental de la ejecucion se presentó una primera copia de escritura pública otorgada ante el notario de este colegio don Juan Migue Martinez, como sustituto de su compañero D. Juan Abendivar, en 25 de setiembre de 1871, de que se tomó razon en el registro de la propiedad de Colmenar Viejo, tomo 215, 2.º de San Lorenzo, folios 130 y 134, finca números 125 y 126, inscripciones segunda y tercera, en 15 de enero del siguiente año 1872; por virtud de cuyo contrato D. Federico de Orduña y Muñoz, como apoderado de su señor padre D. Ramon de Orduña y Amarilla, confesó haber recibido en préstamo del señor D. Juan Domingo de Arana y Perea, en concepto de administrador del colegio de Doncellas nobles de la ciudad de Toledo, como peculio privativo del mismo colegio, la cantidad de 25000 pesetas, equivalentes á 160000 rs., cuya cantidad se obligó el D. Ramon de Orduña, y en su nombre su apoderado don Federico, á devolverla en los plazos y forma que dicho contrato espresa, para cuya seguridad constituyó en hipoteca voluntaria dos casas situadas en San Lorenzo del Escorial, la una en la calle del Calvario, señalada con el núm. 2 antiguo y 9 moderno, manzana 71, que linda por Norte con casa unida del mismo D. Ramon, por Oriente con casa de D. Sebastian Burgundoforo, Mediodia con la calle del Calvario y Poniente con otra de D. Teodoro Robles; y la otra á espaldas de la anterior, en la calle de la Cañada, que no tiene numeracion y está enclavada en la misma manzana 71, lindando por Oriente con casa de D. Valentín de Lorza, Poniente con otra de D. Angel Herrero, Norte con dicha calle de la Cañada y Mediodia con la casa anteriormente deslindada, con la cual se comunica por lo interior;

3.º Resultando que despachada la ejecucion en 10 de febrero de 1874, se embargaron en 2 de marzo siguiente las dos casas deslindadas, entendiéndose las diligencias de requerimiento y embargo, por defuncion de D. Ramon de Orduña, con su viuda doña Josefa Muñoz y con los hijos de ambos, en concepto de herederos, D. Federico, D. Ja-



cobo, D. Emilio, D. Eduardo, D. Carlos, D. Miguel, D. Ricardo, doña Laura, don José y doña Hortensia de Orduña y Muñoz.
4. Resultando que en 4 de abril del mismo año 1874, doña Josefa Muñoz Moreno, viuda de D. Ramon de Orduña, interpuso esta tercería de mejor derecho a los bienes embargados al segundo pidiendo se declare en definitiva que los bienes que pertenecieron al D. Ramon de Orduña, están obligados al pago de los que llevó en dote al matrimonio la demandante, y que esta tiene perfecto derecho para ser reintegrada por 28813 rs. 31 maravedises total valor de aquella dote con preferencia al crédito del colegio de doncellas de Toledo por que se despachó la ejecución contra los herederos de D. Ramon de Orduña:
5. Resultando que habiendo fallecido la tercerista doña Josefa Muñoz en 6 de junio de 1874, la parte ejecutante pidió el sobrelimiento de la tercería por no presentarse persona alguna a agitar sus derechos, de cuya pretension se dió vista a los herederos de aquella, a virtud de la cual se personaron D. Jacobo, doña Laura y doña Hortensia de Orduña a cuya instancia han continuado estos autos:
6. Resultando segun manifestacion de D. Jacobo de Orduña, su hermano D. José, uno de los herederos, falleció sin disposicion testamentaria:
7. Resultando que respecto de los demás herederos D. Emilio, D. Eduardo, D. Federico, D. Carlos, D. Miguel y don Ricardo de Orduña, a quienes tambien se dió vista de la pretension del ejecutante, se les declaró rebeldes en 9 de noviembre de 1875, por no haber usado de su derecho en el término que se les fijó, y que tampoco lo hayan verificado posteriormente, y han continuado las actuaciones entendiéndose con los estrados:
8. Resultando que conferido traslado de la demanda de tercería a los herederos del ejecutado D. Ramon de Orduña no se han personado en los autos por lo que se les declaró rebeldes y se han entendido las diligencias concernientes a los mismos en los estrados del juzgado:
9. Resultando que la representacion de D. Jacobo, doña Laura y doña Hortensia de Orduña, habientes derecho de doña Josefa Muñoz, ha manifestado la renuncia de los mismos a la sustitucion de herederos que en union de los demás hermanos hizo su difunto padre D. Ramon de Orduña, el que no dejó nada a su fallecimiento, y por lo tanto no representaban ni sus derechos ni sus obligaciones:
10. Resultando que doña Josefa Muñoz Moreno al contraer matrimonio con D. Ramon de Orduña, aportó en concepto de dote, diferentes bienes, ropas y efectos por valor de 28813 rs. 31 maravedises, de todo lo cual se dió por entregado el contratante, segun escritura de carta dotal otorgada (con anterioridad a la celebracion del matrimonio) en 3 de mayo de 1832, ante el notario D. Pablo de Celis:
11. Resultando que en 10 de marzo de 1847, los cónyuges D. Ramon de Orduña y doña Josefa Muñoz hicieron ante el mismo notario declaracion de pobres, insinuando herederos de cuanto les pertenecía a sus hijos D. Eduardo, don Federico, D. Carlos, D. Miguel, D. Emilio, D. Ricardo y doña Laura de Orduña, y a los demás que en lo sucesivo tuviesen, nombrando tutora y curadora de los menores con relevacion de fianzas a la doña Josefa Muñoz, sin nombrar testamentarios, y bajo cuya disposicion falleció D. Ramon de Orduña:
12. Resultando que doña Josefa Muñoz, viuda de D. Ramon de Orduña, falleció bajo nueva disposicion testamentaria otorgada en 30 de diciembre de 1873, ante el notario de este colegio don Ignacio Palomar, declarando que el don Ramon no dejó bienes algunos que pudieran heredar, e instituyó por sus herederos universales a sus diez hijos don Eduardo, D. Federico, D. Carlos, don Miguel, D. Emilio, D. Ricardo, doña Laura, D. Jacobo, D. José y doña Hortensia de Orduña y Muñoz:
13. Resultando que la parte ejecutante en el periodo de prueba de estos autos pidió y acordó el juzgado se trajera testimonio del inventario, particion y adjudicacion de los bienes quedados al fallecimiento respectivo de D. Ramon de Orduña y doña Josefa Muñoz, para determinar la proporcion en que son herederos los demandantes D. Jacobo, doña Laura y doña Hortensia de Orduña, quienes al ser requeridos para la exhibicion de tales documentos, manifesta-

ron no poder hacerlo puesto que no se habia hecho inventario, particion ni adjudicacion:
14. Resultando que la misma parte y en igual periodo propuso que los diez hijos y herederos de los cónyuges citados evacuaran posiciones que articuló, habiendo comparecido algunos de ellos y depuesto negativamente; y respecto de los demás se renunció la práctica de tal diligencia con posterioridad por la misma parte:
15. Resultando que en el mismo periodo de prueba, a instancia de dicha parte ejecutante y con citacion de la contraria, se contrajo testimonio de la declaracion prestada ante autoridad judicial por D. Eduardo y D. Emilio de Orduña y Muñoz en 19 de noviembre de 1873, quienes deponen que su señor padre falleció bajo la declaracion de pobreza ya mencionada dejando los diez hijos citados y por consiguiente todos herederos de derecho, que no se hizo testamentaria de ninguna clase, y que despues del fallecimiento de su señor padre no se habian arrendado las casas, por lo que no percibian productos:
1. Considerando que la demanda de tercería se propuso por doña Josefa Muñoz, viuda del ejecutado D. Ramon de Orduña, y se ha continuado por D. Jacobo, doña Laura y doña Hortensia Orduña, sus hijos, en concepto de herederos de la misma:
2. Considerando que segun el testamento de doña Josefa Muñoz y prueba practicada, fueron nombrados sus herederos sus diez hijos, D. Eduardo, don Federico, D. Carlos, D. Miguel, don Emilio, D. Ricardo, doña Laura, D. Jacobo, D. José y doña Hortensia:
3. Considerando que solo tres de los diez hijos herederos gestionan como terceros opositores, y por consiguiente no teniendo poder no podrian pedir como lo hacen por completo la dote de su madre que en tal caso corresponde a los diez:
4. Considerando que dichos diez hijos fueron tambien nombrados herederos en la disposicion testamentaria bajo la cual falleció su padre D. Ramon Orduña:
5. Considerando que ni a la muerte del padre ni de la madre consta que se hayan hecho cuentas y particiones ni formalizado testamentaria:
6. Considerando que desde la muerte de D. Ramon de Orduña, sus bienes, entre ellos las casas de la tercería, han estado poseidos por la viuda y sus hijos, lo cual constituye gestion de herederos, y las diligencias de ejecucion a nombre del director del colegio de Nuestra Señora de los Remedios de Toledo, se han entendido con los mismos en tal concepto de herederos sin que hayan llegado ni impugnado aquel carácter hasta la promocion de este juicio:
7. Considerando que no es necesaria la aceptacion expresa de la herencia para ser reputado heredero, y en este caso ni los demandantes ni sus hermanos han manifestado expresamente la aceptacion de la herencia de su padre D. Ramon de Orduña y de su madre doña Josefa Muñoz, y sin embargo han ejecutado actos de tales herederos de uno y otro y no pueden menos de ser reputados tales:
8. Considerando que las manifestaciones que en este juicio se hacen por los terceristas de renuncia de la herencia del padre, no pueden surtir efecto, ya por el tiempo y ocasion en que se hacen, ya por sus actos anteriores en contrario:
9. Considerando que no es preciso analizar ni resolver la cuestion que se promueve sobre preferencia en el pago de la dote al crédito hipotecario objeto de la ejecucion, porque siendo unos mismos los accionistas y obligados con un tercero, la obligacion en favor de este subsiste y se confunde la accion y obligacion por la dote; y sucede en este juicio que son actores y demandados los hijos de D. Ramon Orduña y con ellos o los estrados se han entendido las actuaciones:
Visto lo espuesto y alegado por las partes, leyes y disposiciones que se citan por una y otra,
Fallo: Que debo declarar y declaro no haber lugar a la tercería de preferencia que sostienen D. Jacobo, doña Laura y doña Hortensia Orduña en concepto de herederos de doña Josefa Muñoz y por la dote de esta, y se declaran subsistentes los embargos y venta de las casas del Escorial que fueron objeto de la ejecucion promovida por D. Valentin Alonso del Prado en concepto de director del colegio de Nuestra Señora de los Remedios de Toledo, mandando en su consecuencia que continúen las diligencias de

apremio suspendidas en virtud de esta tercería, y se condena en las costas de este juicio a D. Jacobo, doña Laura y doña Hortensia Orduña. Publíquese esta sentencia en los diarios oficiales de esta capital y Boletín oficial de la provincia, y una vez que sea ejecutoria póngase testimonio de ella en los autos ejecutivos mencionados a los fines consiguientes. Así por esta mi sentencia definitiva, lo pronuncio, mando y firmo.— Nemesio Longué.
Publicacion.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Nemesio Longué y Molpececas, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, estando celebrando audiencia pública, acto continuo de su pronunciamiento, doy fé.— Venancio Perez.
Concuerda bien y fielmente con su original del que doy fé y a que me remito. Y para que conste y pueda tener lugar la insercion en los diarios oficiales de la anterior sentencia, espido el presente testimonio en Madrid a 17 de enero de 1878.— Venancio Perez.—V. B.— Longué. R-1
SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, referendada por el infrascrito actuario y para pago a un acreedor, se ponen a la venta en pública subasta, por término de ocho dias, varios muebles y efectos, tasados en la cantidad de 849 pesetas.
El remate tendrá lugar el 31 del presente mes a la una de su tarde, en la sala de este juzgado, en donde se hallan de manifiesto los autos y tasacion pericial relacionada; lo que se anuncia al público llamando licitadores.
Madrid 12 de enero de 1878.—El escribano actuario, Pio del Pozo. A—
SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada ante mí en el expediente de jurisdiccion voluntaria promovido por D. Manuel de Córdoba y hermanos sobre venta de varias casas, se saca a subasta el día 18 de febrero próximo y hora de la una de su tarde en los estrados del juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, la cuarta parte de la casa núm. 12 antiguo 49 moderno, de la calle de las Huertas, correspondiente a la menor doña Filomena de Córdoba, en precio de 15625 pesetas a rebajar cargas.
Madrid 15 de enero de 1878.—El escribano, Pablo Gargantiel.—V. B.— Rafael Solís Liébana. A—1
CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita a todos los acreedores de D. Dionisio Ruiz Corcuera, del comercio de la misma, para la junta general que ha de celebrarse en la sala de audiencia de su señoría, establecida en el piso principal del palacio de Justicia, en el día 28 del próximo mes de febrero a la una de la tarde, con objeto de deliberar acerca de las proposiciones de quita y espera que en ella será sometidas a su decision por parte del referido D. Dionisio Ruiz; previniéndoles que comparezcan con los títulos justificativos de su crédito, bajo apercibimiento de que en otro caso no serán admitidos.
Madrid 13 de enero de 1878.—El escribano, licenciado Angel Gonzalez de Cordávia.—V. B.— Solís Liébana. A—1
CITACION.—En virtud de providencia del señor D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en la causa que se instruye con motivo de la falsificación de títulos del 5 por 100 capitalización de los cupones, capitalización duplicada y sustraccion de valores en la direccion general de la Deuda, se cita y llama por el presente edicto y término de treinta dias a las personas que se expresan a continuacion, para que comparezcan en dicho juzgado a dar sus declaraciones, segun está mandado en la expresada causa, bajo apercibimiento que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.
Personas a quienes se llama.
D. José Ruiz.
D. Agustin Diez.
Y D. Francisco Gonzalez Prieto, apoderado de D. José Borques Aparicio y éste endosatario de D. Agustin Diez.
Madrid 14 de enero de 1878.—El escribano, por mi compañero Liácor, Venancio de Orche.—V. B.— Francisco Rondan. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1865, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS.

Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña Adelaida Martínez, hija de don Lorenzo, teniente de infantería muerto en el campo del honor.
Idem 2.º de id. id.—Doña Florentina Perez Carril, hija de D. Manuel, soldado del regimiento infantería de Luñana muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Maxima Merchante, del colegio de la Paz.
Idem 2.º de id.—Vicenta de la Yunta, de id.
Idem 3.º de id.—Jacoba Fernandez, de id.
Idem 4.º de id.—Ramona Señores, de id.
Idem 5.º de id.—Luisa S., de id.
Madrid 10 de enero de 1878.—Javier Cavestany. R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de enero de 1878.

Ha de constar de 22,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 6 pesetas la fracción ó décimo.
Los premios han de ser 1130, importantes 963 000 pesetas, distribuidas de manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. It lists various prize amounts and their corresponding number of tickets, such as 160,000 pesetas for 1 ticket, 80,000 for 2 tickets, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.
Madrid 30 de octubre de 1877.—El director, José Rivero. R—1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.
A las 8 1/2.—74 función de abono.—Turno par.

Cuarta representación en que tomará parte la señora Paulina Luces.
16 de la ópera en cuatro actos del maestro Donizetti, titulada
La Favorita.
Aviso. Con el objeto de que a los señores abonados les resulten por igual las representaciones de la Sra. Luces, la función de hoy pertenece al número 74 de abono turno par, la de mañana domingo corresponde a la 73, la del lunes a la 73 y la del martes a la 75.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—113 de abono.—Turno 3.º impar.
Los polvos de la madre Celestina.
TEATRO DE LA ZARZUELA.
A las 8 1/2.—4.ª serie.—113 de abono.—Turno 3.º par.
Las campanas de Carrion.
—Gran baile de máscaras a las 12 1/2.

TEATRO DE APOLO.

(Compañía Arderius.)
A las 8 1/2.—81 de abono.—Turno impar.
La zarzuela, titulada
El barberillo de Lavapiés.
Mañana tarde y noche
La vuelta al mundo.
—A beneficio de la asociacion de Escritores y Artistas, gran baile de máscaras, a las 12 1/2 hasta las 6 de la mañana.
Entrada personal, 40 pesetas.

COMEDIA.

A las 8 1/2.—117 de abono.—Turno 3.º
1.ª La fiesta del hogar.
2.ª Mesa revuella.
3.ª Baile.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—113 de abono.
1.ª El secreto en el espejo.
2.ª Los hermanos Awone.
3.ª La familia D'Alvini.
4.ª El capitán Howe, conocido en Europa por el nuevo Guillermo Tell.
5.ª Mr. Cascabel.
6.ª Miss Leona Daré.
7.ª La varita de virtudes.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.

A las 8 1/2.—52 de abono.—Turno 2.º
1.ª La resurreccion de Lazaro.
2.ª El músico viejo.

VARIETADES.

A las 8 1/2.—Pasteles y vino.
A las 9 1/2.—Un nido de víboras.
A las 10 1/2.—El perro del capitán.
A las 11.—Los baños del Manzanares.

SALON ESLAVA.

A las 8 1/2.—El demonio que lo entiende.
A las 9 1/2.—Segundo acto.
A las 10 1/2.—Un inglés.
A las 11 1/4.—Buzolera.

MARTIN.

A las 8.—Una cuebra de cascabel.
A las 9.—El hierro de agua.
A las 10.—Jugar con la misma carta.
A las 11.—Una chica alemana.
Bailes.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—Las bodas de D. Alfonso Onceno.
A las 8.—El mundo cómico.
A las 9.—El rey D. Alfonso Onceno.
A las 10.—El talisman del siglo.
A las 11.—Un rey y un ranchero.
Bailes.

CIRCO DE PRICE.

A las 3 1/2.—Gran exposicion de fieras.— Hermosa familia cuadrupeda, perros, monos y cabras amaestrados.—En un intermedio el domador dará la comida de las fieras.

NACIMIENTO.

Gran belen y nacimiento mimico, calle de Preciados, 86, de 4 a 9 los dias de trabajo y de 2 a 9 los de fiesta. Entrada 1 rs.

SALON DEL PRADO.

Gran exposicion de fieras de Mr. Bidel. Gran función a las 3 1/2 de tarde; comida y trabajo de todas las fieras más terribles. Amenizará la función una gran banda militar. La exposicion estará abierta todos los dias hasta dos horas antes de las funciones. Entrada, 4 rs.

GRAN CETACEO.

Se espone uno de colosales dimensiones cogido en las playas de Valencia, Infantas, 29. Entrada, 2 rs. De 6 de la mañana a 11 de la noche.

CAPELLANES.

La Locomotora, celebra su primer baile de máscaras, de 9 a 2 de la madrugada.

BOLSA.

La Parisienne, celebra baile desde las 12 de la noche a la madrugada.